BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 83, fecha: lunes, 30 de Abril de 2018

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD RIBERAS DEL TAJO

CUENTA GENERAL 2017

1413

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, también hábiles, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Trillo, a 24 de abril de 2018, El Presidente, Fdo. Juan Ramírez García.